



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

Lima, 10 de Julio de 2019

INFORME N° -2019-DP/OGA-OPE

A : **LUIS ALBERTO CONDOR IDROGO**
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION

ASUNTO : INFORME DE ECOEFICIENCIA - JUNIO 2019

REFERENCIA: INFORME N° 000150-2019-DP/OGA-OPE/ASGR (10JUL2019)
INFORME N° 000138-2019-DP/OGA-OPE/ATRA (03JUL2019)

Es grato dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia mediante los cuales se informa sobre las acciones adoptadas e indicadores de ECOEFICIENCIA del mes de junio, lo que se informa a continuación.

I. ANTECEDENTES

1.1 Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el DS N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

1.2 Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia y mitigación al Cambio Climático en el Despacho Presidencial" Directiva N° 008-2018-DP/SSG, Aprobada con Resolución de Sub Secretaría General N° 042-2018-DP/SSG.

II. ANÁLISIS

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 008-2018-DP/SSG, la Oficina de Operaciones conjuntamente con sus áreas funcionales de Transportes y Servicios Generales, tiene como objetivo implementar medidas de ecoeficiencia para garantizar el uso eficaz y eficiente de los recursos, como agua, energía eléctrica, combustible y disposición adecuada de residuos sólidos, asimismo, se ha sensibilizado a todos los colaboradores para la conservación del medio ambiente.

A continuación se detallan las acciones y los indicadores para el monitoreo del cumplimiento de las Medidas de Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial.

2.1 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En cumplimiento al marco legal establecido, se detallan los cuadros estadísticos y medidos adoptados que reflejan los resultados de la implementación de la cultura ecoeficiente en relación al consumo eléctrico de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de junio de 2019, cuyo reporte y seguimiento está a cargo del Área de Servicios Generales.

2.1.1 Medidas de ecoeficiencia en el uso de energía eléctrica

- Reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.
- Optimización en el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, así como su mantenimiento preventivo.
- Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.
- Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

Estas medidas se siguen realizando cada mes, debido a que son necesarias e importantes para el ahorro de energía eléctrica del Despacho Presidencial y así contribuir en la ecoeficiencia de recursos.

2.1.2 Análisis del consumo de energía eléctrica por sede del Despacho Presidencial en el mes de junio del 2019

a) Palacio de Gobierno

En el mes de junio el consumo de energía eléctrica ha sido muy fluctuante durante el primer semestre, sin embargo al mes de junio se ha verificado un ahorro por motivos de factores climáticos.

Al comparar el consumo del mes de junio de 2019 respecto al similar del 2018 se observa un ahorro del 18.43%, y al evaluar el consumo con el mes anterior, mayo 2019, se aprecia una disminución de 22.53%, se espera que el consumo disminuya con respecto al cambio de clima.

Se muestra el *Gráfico N° 01: Consumo de energía, sede, Palacio de Gobierno:*

Gráfico N° 01



b) Edificio Palacio

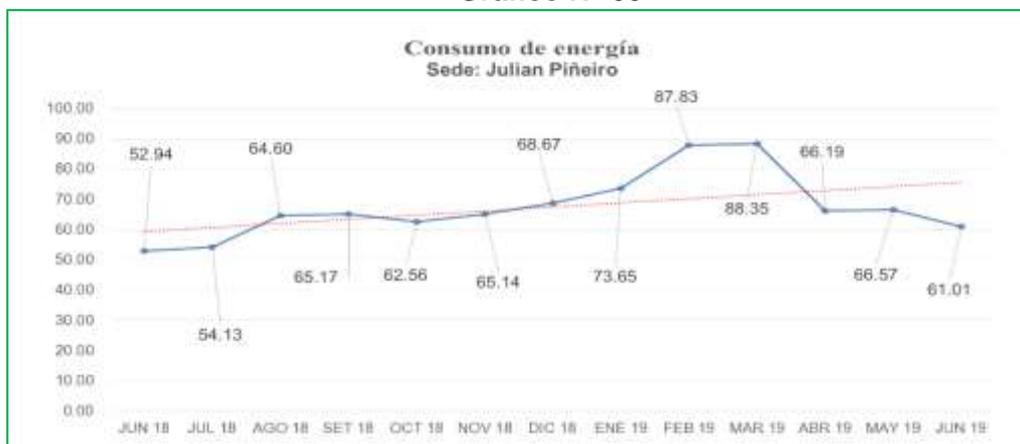
Tal como se puede observar en el *Gráfico N° 02*, existe una tendencia de incremento en el consumo de energía eléctrica durante el primer trimestre del presente año, debido al uso continuo de equipos de aire acondicionado, como consecuencia de la época de verano que se está extendió al cierre del primer trimestre, sin embargo al mes de junio se ha generado un ahorro.

Si comparamos el consumo del mes de junio de 2019 respecto al mismo mes del año anterior 2018, se observa un ahorro del 28.59%, y al evaluar el consumo del mes anterior, mayo 2019, se aprecia una disminución del 7.52%, se espera que siga disminuyendo con el cambio de clima.

Gráfico N° 02**c) Sede Julián Piñero**

Tal como se puede observar el índice en el consumo de energía eléctrica es variable para el presente año, dependiendo principalmente de su población.

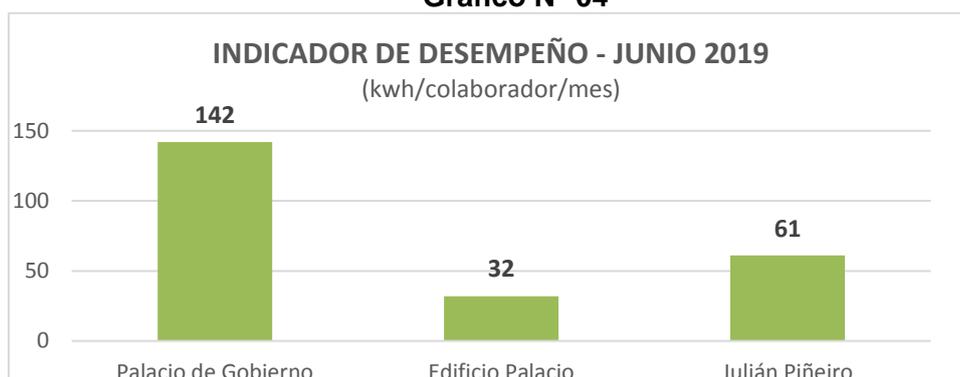
Si comparamos el mes de junio de 2019 respecto a su similar de 2018 se observa un incremento del 15.24%, y 8.35% respecto al mes anterior del presente año, se espera un mayor ahorro con el cambio de clima.

Gráfico N° 03

De acuerdo al análisis efectuado en las TRES sedes del Despacho Presidencial con respecto a energía eléctrica, se observa lo siguiente:

El consumo de energía, respecto a las tres sedes, varía de acuerdo a la población con la que cuente como consecuencia de reubicación de oficinas y/o trabajos de remodelación. Por otro lado, el cambio de temperatura es un factor importante en el ahorro de la energía eléctrica además de la concientización colaboradores con las medidas de ecoeficiencia.

Asimismo, al analizar el indicador de desempeño de consumo de energía eléctrica mensual por colaborador, se evidenció que el mayor consumo de energía eléctrica en el mes de junio de 2019, se dio en el Palacio de Gobierno, equivalente a un 60% del total de energía consumida por el Despacho Presidencial (Ver Anexo I).

Gráfico N° 04

4.1.1 Oportunidades de mejora

- Instalación de al menos un equipo CHILLER, en reemplazo de la mayoría de las 131 unidades de aire acondicionado que se tienen en el Despacho Presidencial; o en su defecto, la instalación de varios sistemas de climatización VRF. Otra opción, de menor impacto económico, es la adquisición e instalación de un banco de condensadores, a fin de reducir la potencia reactiva en la sede Palacio de Gobierno.
- Así también, se requiere el cambio progresivo de los actuales ascensores (04 unidades más 01 monta platos en Palacio de Gobierno y 02 ascensores en Edificio Palacio), que a la fecha cuentan con un servicio de mantenimiento preventivo a cargo de una empresa privada.
- Por otro lado es pertinente evaluar la posibilidad de adquirir e instalar paneles solares en las azoteas, a fin de usar la energía solar para el calentamiento de termas.
- Finalmente, hay un espacio de Palacio de Gobierno la cual es ocupada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se recomienda realizar el cálculo pertinente para cuantificar de manera precisa el porcentaje del pago de servicios que debe ser cubierta por esta institución.

2.2 CONSUMO DE AGUA POTABLE

4.2.1 Medidas de ecoeficiencia en el uso de agua potable

- El taller de gasfitería y sus técnicos encargados realizan rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las tres sedes.

- b) Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos temporizadores.
- c) Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las tres sedes.

4.2.2 Análisis del consumo de agua potable en el mes de junio de 2019

a) Sede Palacio de Gobierno

El consumo de agua potable, registrado por la sede Palacio de Gobierno, ha variado de forma positiva, esto se evidencia al comparar el indicador del mes de junio de 2019 con respecto a su similar del año 2018, obteniendo un ahorro significativo de 20.63%, se presume que se debe al mantenimiento correctivo brindado a varias tubería.

Al evaluar el indicador del mes de junio respecto al mes anterior, ambos de 2019, se observa que hay un ahorro ascendente al 13.15%, esto se debe a la reubicación de la cocina general desde la sede Julián Piñero a la sede Palacio de Gobierno, Ver Gráfico N° 05.

Gráfico N° 05



b) Julián Piñero

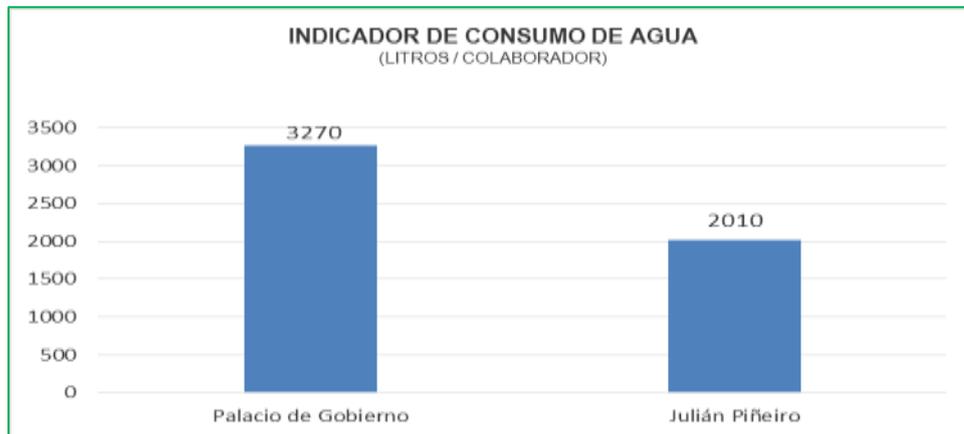
El consumo de agua potable, registrado por la sede Julián Piñero, tiene una tendencia fluctuante en el consumo. Si comparamos el indicador del mes de junio de 2019 respecto a su similar del año 2018 se observa un incremento ascendente al 13.31%, se presume que es como consecuencia trabajos de mantenimiento.

Si se compara el indicador del mes de junio respecto a mayo, ambos del 2019, se observa un ahorro significativo ascendente al 11.84% posiblemente se deba a que la cocina principal ha retornado a Palacio de Gobierno. Ver Gráfico N° 06:

Gráfico N° 06**c) Edificio Palacio**

Respecto a la sede Edificio Palacio, es necesario mencionar que el pago del consumo de agua potable, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación, por concepto de alquiler y servicios, tal como figura en el contrato de comodato firmado en el 2017.

Finalmente, al analizar los consumos, según Gráfico N° 07, por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, encontramos que el consumo en el monumento histórico es superior. Esto resulta evidente, puesto que la cocina y la mayor población se encuentran en dicha sede, donde el uso del líquido elemento es mayor.

**4.2.1 Oportunidades de Mejora**

Realizar el siguiente estudio: ahorro a obtener (en m3 y en soles), de reemplazarse todos los inodoros convencionales existentes en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, por otros ahorradores; y tiempo de recuperación de la inversión.



2.3 CONSUMO DE COMBUSTIBLE

2.3.1 Medidas de ecoeficiencia en el uso de combustible y buenas prácticas en áreas de mecánica y administrativa alcanzadas por el área de Transportes

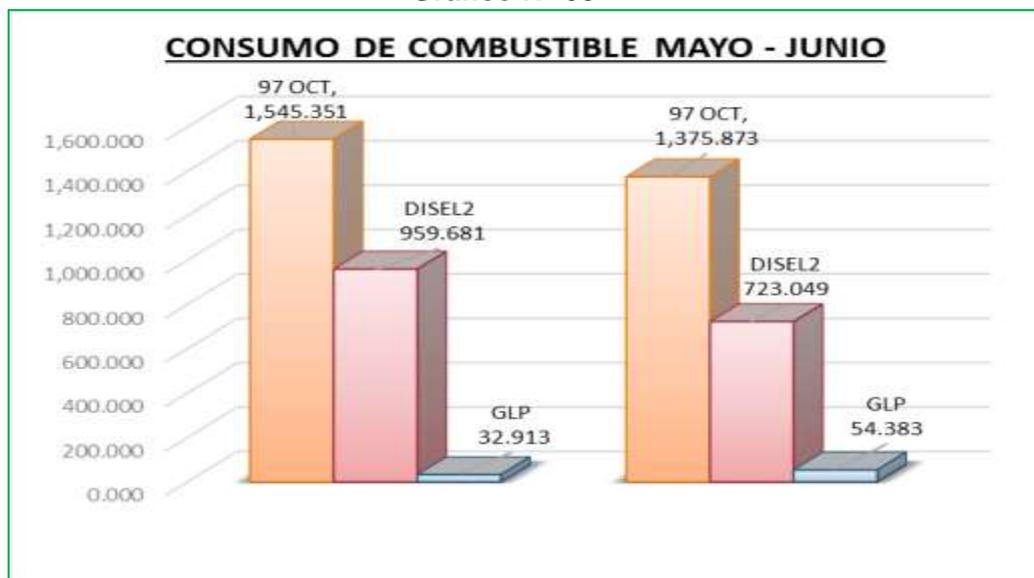
- a) Con respecto al uso **ecoeficiente de energía eléctrica**, el área de transportes continúa sensibilizando a su personal para cumplir las buenas prácticas de ahorro, mediante el uso eficiente de fluorescentes, los cuáles se deben encender exclusivamente cuando el personal se encuentre laborando y apagarlos en hora de refrigerio u hora de salida, según corresponda. Del mismo modo, el uso de iluminación protectora, se ejecuta en horas de la noche, para permitir la visibilidad en el interior de las instalaciones. Este procedimiento también es recomendado para el caso de las máquinas y equipos.
- b) En cuanto al uso de reflectores del complejo deportivo, este se hace uso previo requerimiento de las áreas solicitantes, con autorización de la Oficina de Bienestar (Recursos Humanos).
- c) Con respecto al **uso ecoeficiente de consumo de agua**, el personal del área de Transportes verifica permanentemente que los grifos no goteen, así como que no exista ninguna fuga en los sanitarios y, en caso de presentarse alguna de estas fallas, se reporta inmediatamente al Área de Servicios Generales para que tomen las acciones pertinentes.
- d) Con respecto al uso **ecoeficiente de lubricantes**, el Personal de Mecánicos del Área de Transportes recolectan el aceite quemado o lubricantes de los vehículos en un depósito destinado para este fin con el propósito de que este líquido contaminante no sea desechado por ninguna de las cañerías de agua o desagüe y, periódicamente se entrega a Corporación medioambiental AMPOCO PERU SAC.
- e) Para mitigar el ítem anterior, se brinda el adecuado y permanente mantenimiento mecánico a los vehículos de la institución para alcanzar un uso eficiente para el ahorro del combustible.
- f) En cuanto al **consumo ecoeficiente de papel**, el área de transportes cuenta con una maquina multifuncional que permite llevar un control sobre el gasto de papel, se cuenta con personal autorizado y restringido para el acceso a este servicio. Asimismo, se hace uso de papel usado en la documentación interna y la doble hoja en la tramitación de documentos. Se está priorizando el uso del sistema SGD o documentación virtual para el trámite documentario.
- g) El personal administrativo del área de transportes ha sido notificado para la aplicación de costumbres que permitan el ahorro de agua, como el de cerrar los caños cuando estos no se usan en los casos del aseo personal, asimismo la verificación permanente en caso se presenten fallas en los sistemas de abastecimiento los que de inmediato son comunicados al área técnica responsable (Servicios Generales).
- h) Se cuenta con un convenio con la empresa VIA PARQUE RIMAC lo que nos permite ahorro de papel, evitar engorrosos trámites administrativos, ejecutándose el pago por el sistema POST PAGO DE PEAJES y así facilitar el paso de las unidades vehiculares del Despacho Presidencial por las diversas casetas de los peajes ubicados en diferentes puntos de lima metropolitana y provincias.

2.3.2 Análisis del consumo de combustible - mes de junio 2019

- El consumo de combustible, tiene incidencia directa a las actividades de carácter Presidencial que influyen directamente sobre su consumo, existiendo para su abastecimiento empresas proveedoras derivadas de un Concurso Público.
- Se cuenta con un sistema doble de registro y control del abastecimiento vehicular el denominado Sistema de Transportes SITRA y el sistema privado del Banco de la Nación SISTEMA MULTIFLOTA, lo cual nos permite hacer comparaciones, auditorías y mediciones en el consumo de los diferentes productos utilizados.
- Dentro de nuestra flota vehicular y como consecuencia de nuestra preocupación por contar con vehículos que usen combustibles nobles con el medio ambiente, contamos con vehículos híbridos donados por el Japón (14), y vehículos a GLP (04), lo que nos permite afirmar que contamos con un 28 % promedio de la flota con combustibles que minimicen el impacto de contaminación ambiental.
- Dentro de la flota contamos con una motocicleta para el traslado de documentos, por lo que se reitera la necesidad de contar con el destaque de personal policial especializado a fin de que realice la distribución de documentos permitiendo con ello el ahorro considerable de combustible.
- Como podemos apreciar en el Cuadro N° 01, el tipo de consumo de combustible varía de acuerdo al recorrido de las unidades, según el consumo de gasolina de 97 octanos ha tenido una disminución de casi 11%, el combustible Diésel también ha obtenido un considerable ahorro de casi 25% y en cuanto al consumo de GLP ha aumentado en 65%, por lo tanto, cabe precisar que las comisiones se incrementan y/o reducen de acuerdo a la necesidad y/o disponibilidad existente.

Cuadro N° 01

N°	COMBUSTIBLE	CONSUMO ENE 19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	CONSUMO FEB19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	CONSUMO MAR19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	CONSUMO ABRIL19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	CONSUMO MAY19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	CONSUMO JUN19	PRECIO POR GALÓN (S/)	GASTO MENSUAL (S/)	VAR. % MAY-JUN
1	ABASTECIMIENTO 97 OCT	1,615.199	13.93	22,499.72	1,508.555	13.68	20,637.03	1,668.563	14.99	25,011.76	1,450.57	15.81	22,933.46	1,545.35	15.30	23,643.87	1,375.87	15.29	21,037.10	-10.97%
2	ABASTECIMIENTO DIESEL2	908.298	12.89	11,707.96	974.321	12.59	12,266.70	981.275	11.64	11,422.04	909.52	11.79	10,723.21	959.68	11.51	11,045.93	723.05	11.92	8,618.74	-24.66%
3	ABASTECIMIENTO GLP			0.00	21.841	1.59	34.73	48.330	1.55	74.91	45.65	1.55	70.76	32.91	1.65	54.31	54.38	1.69	91.91	65.23%

Gráfico N° 08


- f) En lo relacionado a las comisiones de servicio (Cuadro N° 02) ejecutadas durante el mes de junio, observamos que ha disminuido en 7% en relación al mes anterior y se ha programado una comisión a provincia.

Cuadro N° 02

N°	DESCRIPCIÓN	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	VAR. % MAY- JUN
1	COMISIONES	1,313.000	1,227.00	1,397.00	1,346.00	1,397.00	1,304.00	-7%
2	COMISIONES A PROVINCIA	1.000		1.00	0.00	0.00	1.00	-

Gráfico N° 09



2.3.3 Oportunidades de mejora

- Sensibilizar a los usuarios respecto del uso de los tiempos apropiados para arribar a las comisiones evitando la presión a los conductores a fin de que estos excedan las velocidades permitidas, generando la comisión de infracciones penadas en el Reglamento Nacional de Tránsito o las DGTU de las jurisdicciones. Nuestros vehículos no están exonerados de papeletas y estas son responsabilidad administrativa de los conductores.
- Ratificar la obligación de los titulares y/o responsables de las diferentes áreas usuarias de requerir los servicios por intermedio del sistema informático, permitiendo el registro de las mismas para los efectos de cumplir con la Ley de Transparencia y normatividad interna.
- Recomendar a los responsables de las diferentes áreas usuarias a fin de que dispongan el uso ordenado y autorizado del complejo deportivo, debiendo ser este de manera racional y en plazos previstos, estos permisos se deben solicitar al AREA DE BIENESTAR/ RECURSOS HUMANOS, asimismo se debe dar un mejor uso de la iluminación durante



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

el uso nocturno, así como la preservación y conservación del grass sintético, el mismo que es patrimonio institucional.

- D. Es necesario tomar en cuenta la contratación de personal especializado en conducción de motocicletas para el traslado de documentos de la oficina de TRAMITE DOCUMENTARIO, toda vez que contamos con una en nuestra flota y permite el ahorro de combustible.

III. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES

- a) De acuerdo a la información alcanzada por las áreas de Servicios Generales y Transportes, esta Oficina de Operaciones, remite el presente Informe en donde se ha consolidado la información detallando los indicadores establecidos en la Directiva de ecoeficiencia vigente, como son: Indicador de Energía eléctrica, agua y combustible, de acuerdo a los consumos realizados en el mes de junio, por lo que informo para los fines correspondientes.
- b) Es preciso mencionar que la fuente de datos (recibos de agua, luz y combustible) de donde se obtienen los indicadores solicitados en la Directiva de Ecoeficiencia, no llegan a tiempo para poder generar los reportes a fin de mes, motivo por el cual el presente informe se presenta posterior a los señalado en la Directiva.
- c) Se recomienda actualizar y/o Modificar la Directiva, referente al periodo en que se debe presentar, considerando lo antes señalado.

Atentamente,

Se adjuntan lo siguientes Anexos al Presente Informe:

- Anexo N° 01: Detalle de los consumos (tres sedes) de energía Eléctrica
- Anexo N° 02: Detalle de los consumos (dos sedes) de agua potable.

Anexo N° 01

Indicadores sobre el consumo de energía eléctrica de las tres sedes del Despacho Presidencial: Palacio de Gobierno, Edificio Palacio y Julián Piñero.

Consumo de Energía		Consumo de Energía				
Tipo de tarifa:	Estatad		Sede :		Palacio de Gobierno	
MES	Número de Trabajadores	Total o Sub Total del mes S/.	CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (kWh)			(KWh / colaborador)
	(N) ¹	(P) ²	HORA PUNTA (kW.h) (A) ³	FUERA H.PUNTA (kW.h) (B) ³	TOTAL (Kw.h) (A+B)	(A + B)/N
ABR 2018	580	32,229.00	21,162	119,630	140,792	242.74
MAY 2018	580	25,130.00	19,118	98,104	117,222	202.11
JUN 2018	580	21,418.00	17,862	83,362	101,224	174.52
JUL 2018	580	23,523.00	18,790	90,592	109,382	188.59
AGO 2018	580	21,753.00	16,810	83,412	100,222	172.80
SET 2018	580	22,885.00	18,320	88,002	106,322	183.31
OCT 2018	580	20,953.00	20,854	74,245	95,099	163.96
NOV 2018	580	22,767.00	15,506	82,540	98,046	169.04
DIC 2018	680	24,899.00	19,340	96,067	115,407	169.72
ENE 2019	659	26,924.00	19,020	105,372	124,392	188.76
FEB 2019	659	30,945.00	22,440	119,040	141,480	214.69
MAR 2019	659	41,356.00	23,678	141,142	164,820	250.11
ABR 2019	659	32,513.00	22,151	123,330	145,481	220.76
MAY 2019	685	29,350.53	19,418	106,448	125,866	183.75
JUN 2019	685	22,230.00	16,840	80,673	97,513	142.35
Total Anual		320,098.53	233,167.00	1,190,863.00	1,424,030.00	

Total anual (kWh)	1,424,030.00
Total anual (S/.)	320,098.53
Promedio anual (kW.h)	118,669.17
Promedio anual (S/.)	26,674.88
Número de Trabajadores	685
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)/ # de Trabajadores	2,078.88
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)/# de trabajadores	467.30
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	142.35
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/./colaborador/mes)	32.45

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.
Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes

Consumo de Energía						
Tipo de tarifa: Estatal			Sede : Edificio Palacio			
MES	Número de Trabajadores (N) ¹	Total o Sub Total del mes S/. (P) ²	CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (kWh)			(KWh / colaborador) (A + B)/N)
			HORA PUNTA (kW.h) (A) ³	FUERA H.PUNTA (kW.h) (B) ³	TOTAL (Kw.h) (A+B)	
ABR 2018	115	3,605.00	0.00	6,868.00	6,868.00	59.72
MAY 2018	115	3,299.00	0.00	6,483.00	6,483.00	56.37
JUN 2018	115	2,630.00	0.00	5,245.00	5,245.00	45.61
JUL 2018	115	2,394.00	0.00	4,726.00	4,726.00	41.10
AGO 2018	154	3,216.00	0.00	6,337.00	6,337.00	41.15
SET 2018	154	3,116.00	0.00	6,142.00	6,142.00	39.88
OCT 2018	154	5,177.00	0.00	10,209.00	10,209.00	66.29
NOV 2018	154	1,871.00	0.00	3,701.00	3,701.00	24.03
DIC 2018	50	1,519.00	0.00	2,934.00	2,934.00	58.68
ENE 2019	89	1,735.00	0.00	3,311.00	3,311.00	37.20
FEB 2019	89	2,462.00	0.00	4,641.00	4,641.00	52.15
MAR 2019	89	2,593.00	0.00	4,850.00	4,850.00	54.49
ABR 2019	89	1,976.00	0.00	3,699.00	3,699.00	41.56
MAY 2019	89	1,672.21	0.00	3,135.00	3,135.00	35.22
JUN 2019	89	1,546.00		2,899.00	2,899.00	32.57
Total Anual		29,277.21	0.00	56,584.00	56,584.00	

Total anual (kWh)	56,584.00
Total anual (S/.)	29,277.21
Promedio anual (kW.h)	4,715.33
Promedio anual (S/.)	2,439.77
Número de Trabajadores	89
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)	635.78
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)	328.96
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	32.57
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/./colaborador/mes)	17.37

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.
Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes

Consumo de Energía						
Tipo de tarifa: Estatal			Sede : Julian Piñeiro			
MES	Número de Trabajadores (N) ¹	Total o Sub Total del mes S/. (P) ²	CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (kWh)			(KWh / colaborador) (A + B)/N)
			HORA PUNTA (kW.h) (A) ³	FUERA H.PUNTA (kW.h) (B) ³	TOTAL (Kw.h) (A+B)	
ABR 2018	67	793.00	845.00	2,982.00	3,827.00	57.12
MAY 2018	67	802.87	749.00	2,724.00	3,473.00	51.84
JUN 2018	67	802.87	787.00	2,760.00	3,547.00	52.94
JUL 2018	67	810.00	2,876.00	751.00	3,627.00	54.13
AGO 2018	67	966.00	876.00	3,452.00	4,328.00	64.60
SET 2018	101	1,471.00	1,245.00	5,337.00	6,582.00	65.17
OCT 2018	101	1,412.00	1,248.00	5,071.00	6,319.00	62.56
NOV 2018	101	1,473.00	1,268.00	5,311.00	6,579.00	65.14
DIC 2018	101	1,567.00	1,280.00	5,656.00	6,936.00	68.67
ENE 2019	92	1,525.00	1,256.00	5,520.00	6,776.00	73.65
FEB 2019	92	1,835.00	1,588.00	6,492.00	8,080.00	87.83
MAR 2019	92	1,894.00	1,640.00	6,488.00	8,128.00	88.35
ABR 2019	95	1,466.00	1,328.00	4,960.00	6,288.00	66.19
MAY 2019	67	1,039.63	940.00	3,520.00	4,460.00	66.57
JUN 2019	67	953.00	1,024.00	3,064.00	4,088.00	61.01
Total Anual		16,411.63	16,569.00	55,622.00	72,191.00	

Total anual (kWh)	72,191.00
Total anual (S/.)	16,411.63
Promedio anual (kW.h)	6,015.92
Promedio anual (S/.)	1,367.64
Número de Trabajadores	67
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)	1,077.48
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)	244.95
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	61.01
Indicador de desempeño: consumo de energía (S./colaborador/mes)	14.22

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.
Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes

Anexo N° 02

Indicadores sobre el consumo de agua potable de sedes del Despacho Presidencial: Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro.

SEDE: **PALACIO DE GOBIERNO**

Consumo de Agua Potable				
Tipo de tarifa: ESTATAL				
MES	Número de Trabajadores (N) ¹	Consumo Total S/. (P) ²	Consumo total (m3) (c)	(m3 / colaborador) (A + B)/N
ABR 2018	600	10,338.00	3,001.00	5.00
MAY 2018	600	9,057.00	2,629.00	4.38
JUN 2018	600	8,523.00	2,474.00	4.12
JUL 2018	600	7,128.00	2,069.00	3.45
AGO 2018	600	7,245.00	2,103.00	3.51
SET 2018	600	8,268.00	2,400.00	4.00
OCT 2018	600	4,199.00	1,219.00	2.03
NOV 2018	600	5,898.00	1,712.00	2.85
DIC 2018	680	7,806.00	2,266.00	3.33
ENE 2019	685	7,804.00	2,214.00	3.23
FEB 2019	659	6,927.00	1,965.00	2.98
MAR 2019	659	7,593.00	2,154.00	3.27
ABR 2019	659	7,448.00	2,113.00	3.21
MAY 2019	685	6,969.00	1,977.00	2.89
JUN 2019	685	7,903.00	2,242.00	3.27
Total Anual		85,188.00	24,434.00	

Total anual (m3)	24,434.00
Total anual (S/.)	85,188.00
Promedio anual (m3)	2,036.17
Promedio anual (S/.)	7,099.00
Número de Trabajadores	685
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3)	35.67
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/.)	124.36
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3/colaborador/mes)	3.27
Indicador de desempeño: consumo de agua (S./colaborador/mes)	11.54

Nota:

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por Reposición y mantenimiento de conexión, cargo por intereses compensatorio y/o recargo por mora.

Para el cálculo en los indicadores sólo se ha tomado en cuenta los 12 últimos meses.

SEDE:**JULIAN PIÑEIRO - RIMAC**

Consumo de Agua Potable				
Tipo de tarifa: ESTATAL				
MES	Número de Trabajadores (N) ¹	Consumo Total S/. (P) ²	Consumo total (m3) (c)	m3 / colaborador) (A + B)/N)
ABR 2018	67	358.00	104.00	1.55
MAY 2018	67	331.00	96.00	1.43
JUN 2018	67	348.00	101.00	1.51
JUL 2018	67	320.00	93.00	1.39
AGO 2018	101	434.00	126.00	1.25
SET 2018	101	858.00	249.00	2.47
OCT 2018	101	834.00	242.00	2.40
NOV 2018	101	1,051.00	305.00	3.02
DIC 2018	101	1,230.00	357.00	3.53
ENE 2019	66	1,403.00	398.00	6.03
FEB 2019	92	1,325.00	376.00	4.09
MAR 2019	92	1,199.00	340.00	3.70
ABR 2019	95	1,251.00	355.00	3.74
MAY 2019	67	539.00	153.00	2.28
JUN 2019	67	476.00	135.00	2.01
Total Anual		10,920.00	3,129.00	

Total anual (m3)	3,129.00
Total anual (S/.)	10,920.00
Promedio anual (m3)	260.75
Promedio anual (S/.)	910.00
Número de Trabajadores	67
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3)	46.70
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/.)	162.99
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3/colaborador/mes)	2.01
Indicador de desempeño: consumo de agua (S./colaborador/mes)	7.10

Nota:

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición, cargo por moras ni intereses compensatorios.

Para el cálculo en los indicadores sólo se ha tomado en cuenta los 12 últimos meses.

Para el cálculo en los indicadores sólo se ha tomado en cuenta los 12 últimos meses.